

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

56^{er} PERÍODO LEGISLATIVO
359^a LEGISLATURA

**Acta de la sesión 5^a, ordinaria, celebrada en martes 11 de octubre de
2011, de 15:15 a 17:41 horas.**

SUMARIO.

Cumplimiento del mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Se abre la sesión a las 15:15 horas.

ASISTENCIA

Preside el Diputado señor Espinosa Monardes, don Marcos.

Asisten los Diputados miembros de la Comisión señores Bertolino Rendic, don Mario; Carmona Soto, don Lautaro; Cerda García, don Eduardo; Jiménez Fuentes, don Tucapel; Kort Garriga, don Issa; Latorre Carmona, don Juan Carlos; Lemus Aracena, don Luis; Rojas Molina, don Manuel, y Viches Guzmán, don Carlos.

Asisten por la Federación de Trabajadores del Cobre (FTC), el Vicepresidente, señor Héctor Roco, el asesor, señor Raúl Álvarez Cortés, y los directores, señores Juan Olgúin Pérez, Guillermo Lemaitre Salinas y Víctor Galleguillos.

Actúa de Secretario el titular de la Comisión, señor Patricio Álvarez Valenzuela, y de Abogado Ayudante el señor Mauricio Vicencio Bustamante.

CUENTA.

No hay Cuenta.

ACUERDOS

1.- Recibir información de parte de la FTC, acerca las nóminas de personas desvinculadas de Codelco y que, sin embargo, han sido tercerizados sus servicios.

2.- Recibir la próxima sesión al Presidente y Consejero Zonal V Región y Metropolitana del Sindicato de Trabajadores Codelco Andina, Juan Olgún Pérez.

ORDEN DEL DÍA

La sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato de la H. Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas, ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación, o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

El desarrollo en extenso del debate se encuentra en el archivo de audio digital, según lo dispuesto en el artículo 249, inciso primero del reglamento de la Cámara de Diputados, y en la siguiente acta taquigráfica:

COMISIÓN INVESTIGADORA SOBRE LA ADMINISTRACIÓN DE CODELCO

Sesión 5ª, celebrada en martes 11 de octubre de 2011, de 15.18 a 17.41 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado Marcos Espinosa.

Asisten los diputados señores Lautaro Carmona, Eduardo Cerda, Tucapel Jiménez, Issa Kort, Juan Carlos Latorre, Luis Lemus, Manuel Rojas y Carlos Vilches.

Concurre como invitada la Federación de Trabajadores del Cobre, FTC, representada por los señores Héctor Roco, vicepresidente; Guillermo Lemaitre, director; Víctor Galleguillos, director; Juan Olguín, director y Raúl Álvarez, asesor.

TEXTO DEL DEBATE

El señor ESPINOSA (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 3° ordinaria queda a disposición de los señores diputados.

El señor secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor ÁLVAREZ (Secretario).- No hay Cuenta, señor Presidente.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Esta sesión tiene por objeto dar cumplimiento al mandato encomendado por la Sala, en orden a efectuar una revisión a fondo de la administración de la empresa cuprífera estatal Codelco, específicamente: de sus planes de negocios actuales; de la factibilidad y eficiencia de la eliminación de áreas estratégicas de la empresa; de los detalles de ventas hechas y que se encuentran en proyecto de activos llamados prescindibles; así como también de

las proyecciones financieras que se tuvieron a la vista para llevar a cabo este tipo de negocios y los resultados que éstos han arrojado; de los detalles de la contratación con empresas privadas ya sea por modalidad de contratos de asociación de participación o promesas de asociación; de la situación de planes de egreso y desvinculación de trabajadores, así como el vínculo actual de la empresa con las dirigencias sindicales, con el objeto de cumplir acuerdos de estabilidad laboral.

Para este propósito la Comisión acordó invitar a la Federación de trabajadores del Cobre, FTC. Damos la bienvenida a los señores Héctor Roco, vicepresidente; Juan Olguín Pérez, director; Guillermo Lemaitre, director; Víctor Galleguillos, director, y Raúl Álvarez Cortez, asesor de la FTC.

Tiene la palabra don Héctor Roco.

El señor ROCO.- En primer lugar, agradecemos la invitación a exponer la visión sindical sobre los cambios que ha impulsado la actual administración de Codelco

Nos parece muy importante partir valorando esta iniciativa que se orienta a tener una visión clara de la marcha y funcionamiento de Codelco Chile, la principal empresa del país.

Queremos reafirmar, una vez más, que el objetivo fundamental para la FTC es consolidar a Codelco como una empresa cien por ciento de propiedad del Estado, eficiente, competitiva y sustentable, asegurando su permanencia como principal productor de cobre catódico del mundo.

Por lo anterior, para nosotros es esencial dotar a Codelco de las herramientas y autonomía que le permitan cumplir su misión, que es desplegar de manera responsable toda su capacidad de negocios mineros para maximizar sus aportes al Estado en el largo plazo, para

contribuir al desarrollo y la cohesión social del país y sus regiones.

Los trabajadores y sus organizaciones sindicales somos un grupo de interés altamente comprometido con la viabilidad y el desarrollo de largo plazo de Codelco.

El movimiento sindical asume que en una empresa del Estado tiene una doble responsabilidad, defender legítimamente los derechos e intereses de los trabajadores y defender la eficiencia y desarrollo sustentable de Codelco como una empresa cien por ciento estatal al servicio del desarrollo de Chile y sus regiones.

En este sentido, para el movimiento sindical del cobre, la participación en los temas que afectan a los trabajadores es un derecho fundamental, por lo cual se asume la defensa irrestricta de los espacios de participación ganados.

A partir de 1994 logramos tener una propuesta programática de los trabajadores. Teníamos la mirada de largo plazo respecto de la problemática que tenía nuestra empresa. Primero fue la Alianza Estratégica, después el Proyecto Común de Empresa y, luego, la Nueva Alianza Estratégica. Uno de los principales problemas fue que la nueva administración nos negó esos espacios de participación, lo que trajo una serie de repercusiones al interior de la empresa y en las decisiones fundamentales, donde sencillamente los trabajadores no teníamos ninguna opinión.

También, es importante tener en cuenta el contexto y la situación en que se expresa nuestra opinión. Para la FTC -y en esto queremos ser bastante enfáticos- hay un antes y un después del paro nacional de actividades convocado por esta organización sindical y al que adhirió el cien por ciento de las Divisiones de

Codelco y, en forma inédita, también adhirió a nuestra movilización la Federación de Supervisores del Cobre.

¿Por qué realizamos el Paro Nacional del 11 de julio?

Hubo alrededor de cinco ejes que fueron fundamentales para tomar esta decisión.

1- Para Impedir la concreción del traspaso de las pertenencias que amparan el yacimiento Gabriela Mistral de propiedad de Codelco y consolidar este yacimiento como una División cien por ciento estatal. Esta decisión estaba, pero fue negada por el anterior ministro de Minería, pero posteriormente reconocida por el Presidente de la República en la reunión que sostuvo con el cuerpo ejecutivo del Consejo directivo Nacional; también fue reconocida por el actual ministro de Minería. Creemos que si no hubiésemos realizado esta paralización de actividades se habría firmado el Decreto Supremo.

2- Para exigir una política de capitalización de Codelco que permita financiar en parte su plan de inversiones, sin perder su calificación de riesgo y competitividad futura. Esto también lo hablamos con el Presidente de la República y una de las razones esgrimidas es que endeudando a la empresa perdemos competitividad y aumentamos el factor de riesgo, lo que para nosotros es relevante.

3.- Para terminar con la prepotencia y autoritarismo en las relaciones laborales a nivel corporativo y divisional.

Nosotros entendemos la dinámica en que se mueve nuestra empresa, la dinámica de la gran minería donde estamos insertos y siempre hemos tenido la apertura para discutir todos los temas, incluso, los que nos afectan directamente. Cuando llegó la nueva administración desconoció todos los acuerdos, algunos aún están vigentes

y que se siguen aplicando. Esos fueron los motivos de la paralización de actividades.

4.- Por la defensa de la empleabilidad y el pleno respeto a los contratos e instrumentos colectivos pactados entre las partes. Hubo vulneración de los acuerdos, lo que fue otra de las razones de esta paralización.

5.- La defensa del cobre chileno y el rechazo a la tercerización y privatización encubierta de Codelco.

¿Cuál es la situación actual de las relaciones laborales?

Para algunos, este paro no tenía ningún sentido y hubo varias definiciones, críticas y comentarios respecto de nuestra decisión, sin embargo, lo relevante es la situación actual.

Con fecha 11 de agosto se suscribió el Acuerdo Marco sobre Relaciones Laborales: Diálogo Laboral para la Competitividad de Codelco.

En el numeral 7 de este acuerdo se estableció la creación de una Comisión Conjunta para que, en un plazo de 45 días, se acuerde un documento definitivo que guiará las relaciones laborales al interior de Codelco.

Sobre dicha base se está trabajando un texto común que aborde los principios que guiarán la relación, el respeto a las personas y la participación, una agenda y objetivos compartidos y los ámbitos de acción e implementación del acuerdo. Esperamos cerrar este acuerdo en el presente mes porque los plazos están vencidos. Estamos optimistas y esperamos que lo cerremos, reitero, el presente mes.

Se han recompuesto las mesas de trabajo en las divisiones, teniendo un grado de avance distinto de acuerdo a la realidad de cada una de ellas.

Antes del paro no teníamos nada, y después de él tenemos todas estas razones y además se ha entendido que hay objetivos y caminos comunes que tenemos que transitar juntos la administración y los trabajadores.

Respecto del desafío inversional de los proyectos estructurales, para nosotros es clave asegurar la aprobación y adecuada ejecución de los proyectos estructurales que en el quinquenio 2011-2015 superan los 17.500 millones de dólares. Es decir, un promedio anual superior a los 3.500 millones de dólares. Los proyectos estructurales son los siguientes: Chuquicamata subterránea, Ministro Hales, Sulfuros Fase II y Planta Concentradora Radomiro Tomic, Proyecto de Desarrollo El Salvador, Expansión Andina 144 y el Nuevo Nivel Mina El Teniente.

En el cuadro se puede apreciar el promedio anual de las inversiones en el quinquenio. Esto es relevante para nosotros porque en el gráfico se puede ver que el total de la inversión por períodos, desde 1976 a 2010, es decir 35 años, fue de poco más de 30 mil millones de dólares en inversión para los proyectos. También se observa que del 2011 al 2022, es decir, en 12 años, debemos tener la misma inversión para el período. Por lo tanto, es una inversión inédita, muy grande y en donde se aprecia el futuro de la compañía.

Para nosotros la capitalización de las utilidades es una necesidad impostergable.

Es prioritario para Codelco contar con un plan financiero sólido que le permita enfrentar sus cuantiosos requerimientos inversionales. Para ello el dueño debe respaldar, de manera real y concreta, una política de capitalización de una parte importante de sus excedentes, que debiera ser del orden del 15 al 20 por ciento de sus excedentes.

El próximo año, 2012, Codelco deberá financiar proyectos cuyo monto ascenderá a una cifra cercana a los

4 mil millones de dólares. Por lo tanto, la capitalización no puede ser inferior en ningún caso a los mil millones de dólares.

Es importante consignar que en 2010 y en 2011 la autorización de capitalización de utilidades por parte del ministerio de Hacienda no acogió lo planteado por el directorio de la Corporación, en donde se aportó para capitalizar 330 millones de dólares, en circunstancias de que el directorio recomendaba que fueran mil millones. La preocupación es que esta necesaria capitalización sea vía endeudamiento, porque para la empresa es un riesgo seguir endeudándose.

La siguiente lámina se refiere a la gestión de terceros como una deuda pendiente.

La actual situación de terceros en Codelco es crítica. Para la FTC los mayores espacios de eficiencia, disminución de costos y aumento de la productividad global están en el impulso de un nuevo modelo de gestión de terceros. Para la FTC es fundamental revisar la situación de contratos con terceros e internalizar funciones críticas de las áreas productivas, operaciones y mantenimiento. Hoy, sumados los insumos y servicios de terceros, representan el 70 por ciento de los costos de operación.

Se puede observar el gráfico de lo que significaba en 1980, en 1990 y en 2010. Al respecto, nos preocupa que trabajos de carácter permanente estén siendo asumidos por terceros. En los últimos años hemos tenido conflictos que han sido bastante grandes y que han afectado a la compañía, por ejemplo, lo ocurrido en El Teniente, y que implicaban labores eminentemente productivas, realizadas "codo a codo" y en donde legítimamente estos compañeros que trabajan en empresas colaboradoras, estaban pidiendo mejores condiciones, lo que finalmente trajo todas las complicaciones que ustedes saben, incluida la pérdida de cientos de millones de

dólares. Por lo tanto, creemos necesario que esta situación se aborde.

En esta revisión es relevante mirar qué ex ejecutivos, que fueron desvinculados o se desvincularon de la empresa en este último período, están actualmente con contrato por terceros. No hablo sólo de la plana de ejecutivos, sino también de mandos medios que fueron desvinculados con planes de egreso, pero que actualmente están prestando servicio a honorarios en las mismas funciones en la empresa.

Por una parte, se dice que se podía prescindir de estos cargos y labores, sin embargo, por otra, siguen activos los mismos cargos y funciones, pero a honorarios.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Una afirmación como la planteada debe ser con nombre y apellido, porque es con esos antecedentes que el día de mañana se pueda chequear a las empresas.

Si los señores tienen nombres de personas que efectivamente están en esa situación, tendrían que entregar la información, de lo contrario será imposible tenerla.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Roco.

El señor ROCO.- Agradezco la observación que hace el diputado Latorre, sin embargo, no sé si será correcto denostar personas. Tenemos los antecedentes y los podemos entregar; nombres, cargos y contratos.

El señor ESPINOSA (Presidente).- ¿Habría acuerdo para que los nombres sean entregados por oficio con cierto grado de discreción, con el fin de proceder a hacer las averiguaciones como corresponde, que en este

caso sería a Cochilco u otra instancia que debería corroborar los antecedentes?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Héctor Roco.

El señor ROCO.- Señor Presidente, un tema que nos preocupa bastante es mejorar la productividad. Creemos que es un objetivo central para optimizar la gestión.

En 1994, al momento de suscribir la alianza estratégica, nos comprometimos a rebajar en 10 centavos el costo de producción de la libra de cobre y ese costo se redujo al doble. Se hizo una serie de transformaciones en conjunto y somos responsables de ellas, pues entendimos la realidad que vivía la empresa, sabíamos que había que realizarlas y fuimos capaces de llegar a buenos acuerdos con la administración.

Codelco durante los últimos años ha experimentado una pérdida en la productividad global. La asumimos, no la atribuimos a terceros. Esto implica la necesidad de llevar a cabo de manera participativa la optimización en la gestión operacional y productiva de la empresa.

En la presentación se observa una estadística respecto de las dotaciones. A pesar de que al interior hay algún grado de controversia respecto de cuál es el referente, porque nuestro referente generalmente, como somos empresa del Estado, es la empresa privada, pero también sabemos que éstas adolecen de una serie de condiciones para sus trabajadores, que no tienen que ver sólo con las remuneraciones, sino con la actividad misma y lo desechables que son los trabajadores en algunos casos. También tiene que ver con la cantidad de dotación propia versus la cantidad de dotación de empresas colaboradoras.

Creemos que es un desafío que debemos abordar, en el entendido de que en algunos casos los nuevos proyectos en desarrollo, como el caso Andina, y lo complejo del envejecimiento de algunas minas, como la de Chuquicamata, que ahora será subterránea, hacen necesario que nos sentemos a discutir sobre el futuro y ver cómo mejorar la productividad. Hay bastantes ideas de nuestra parte y también de parte de algunos administradores que van en ese sentido y no tenemos ningún complejo en sentarnos a discutir, siempre colocando el énfasis en la participación.

Sobre defensa, viabilidad y desarrollo de los negocios FURE, Fundación Refinerías, para la FTC es esencial potenciar a Codelco como el mayor productor de cobre refinado del mundo. Esta opción es claramente estratégica para el desarrollo del país y para Codelco, que no puede quedar expuesto y vulnerable a la dependencia de fundir sus concentrados en instalaciones de China e India, más allá de que en el mercado spot se puedan obtener hoy cargos de tratamientos bajos que se van a revertir en el futuro. Creemos que las fundiciones para Chile son un punto estratégico.

En esta perspectiva, Codelco debe desarrollar un plan inversional orientado a financiar la cartera de proyectos que permitan optimizar y aumentar las capacidades de sus actuales instalaciones en Chuquicamata, Potrerillos, Ventanas y Caletones.

Especial importancia adquiere el hecho de desarrollar los proyectos de inversión orientados a cumplir normas ambientales exigentes, pero cumplibles.

En ese sentido, hay que ser claros que al imponer una norma de captación equivalente al 98 por ciento del SO₂ es condenar el cierre de las fundiciones y refinerías de Codelco.

Ahora, vemos que hay una mirada que nos preocupa bastante respecto de esta nueva administración,

pues está en el sentido de bajar las líneas de fusión y nosotros creemos que hay que invertir. Por ejemplo, en Chuquicamata se prepara todo el distrito norte para hacer un gran centro minero-metalúrgico, se invierten cientos de millones de dólares en refinerías, en fundición, se prepara para que este centro sea capaz de procesar miles de toneladas -230 ó 170, según distintos planes- de mineral de sulfuro por día en concentrado. Antes del paro se iba a varar el horno flash en Chuquicamata, lo que significa sacar líneas de fusión de la actividad y nos imaginamos -porque no lo hemos conversado- que tiene que ver con regular las emisiones. Pero queremos ser claros, si es un 98 por ciento lo que se va a acordar, las fundiciones de Codelco no tienen destino y esa norma habrá que flexibilizarla, pero, además, hay que invertir. La fundición que más captación tiene de gases es Ventanas y está en un 94 por ciento, por lo que creo que es inalcanzable la norma del 98 por ciento de la que se habla. No sé qué opinión tendrán los técnicos, pero se requiere una gran inversión.

El señor ÁLVAREZ.- Para ello se requiere hacer las fundiciones de nuevo.

El señor ROCO.- Hay que tener consideración de que nuestra fundición es de 1958 y hay otras anteriores.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Raúl Álvarez.

El señor ÁLVAREZ.- El caso de Ventanas es un tema muy relevante para la Federación, porque, sin lugar a dudas, junto con ser un tema estratégico es una fuente de empleo importantísima.

Como saben, la gran mayoría de la producción del cobre de parte de la minería privada se exporta como concentrado, salvo Codelco que exporta como cobre refinado.

Esta norma que se pretende imponer, dada la tecnología de Codelco, tanto horno flash como convertidor Teniente, es imposible llegar a un 98 por ciento de captación. Eso implica el cierre.

De hecho, somos partidarios de que esta norma suba al 95 por ciento, que es una norma exigente y que implicaría inversiones gigantescas para Codelco, inversiones que, por lo demás, no tienen una altísima rentabilidad, pues se trata de inversiones que se justifican contra el cierre, porque en gran medida no implican mayores aumentos de capacidad de producción. Son básicamente para cumplir las normas ambientales, como plantas de ácido y ese tipo de iniciativas. Reitero, es un tema crucial para la Federación en términos de defender el negocio estratégico y estas fuentes de empleo que son las fundiciones.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Olguín.

El señor OLGUÍN.- Señor Presidente, respecto del tema de Ventanas hay dos focos: uno, es la expansión de Andina, que pasa de 250 mil toneladas a 400 mil ó 500 mil toneladas de producción de aquí al 2020-2021. Sin embargo, gran parte de esa producción no sé está pensando en la fundición, se quiere vender sólo como concentrado al extranjero. Para nosotros ello significa debilitar la estructura y el valor agregado de Codelco, que debe sacar un producto lo más terminado posible.

En todo esto hay un tema social. Codelco Ventanas era anteriormente Enami y como tal era quien fundía todo el concentrado, o sea, todos los minerales de la pequeña y mediana minería. Por lo tanto, si Enami hace desaparecer las fundiciones, todas esas empresas, la pequeña y mediana minería, quedarían sin el proceso de fundición, que es necesario porque son minerales no muy limpios y quien los procesa es Codelco Ventanas.

Entonces, hay un tema interno que es de Codelco, pero también un impacto paralelo sobre la mediana y pequeña minería, que no es menor en la región, porque para que ellos existan tiene que estar Codelco Ventanas para procesar su mineral. Por lo tanto, es fundamental que la viabilidad de las normas de emisión sean realistas y se generen las inversiones, tanto para Codelco como para los otros colegas o pequeños pirquineros.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Roco.

El señor ROCO.- Señor Presidente, puede sonar a contradicción que estemos diciendo bajemos la normativa ambiental, pero uno desde adentro puede hacer bastantes lecturas. Lo hemos discutido con los colegas y pensamos que pudiera haber algún interés distinto al nuestro, porque si ninguna de nuestras fundiciones es capaz de llegar al porcentaje que se está exigiendo, 98 por ciento, quedaríamos fuera del mercado y tendríamos que cerrar con toda la implicancia que eso significaría.

El señor LEMAITRE.- Señor Presidente, por ello lo que planteamos no es menor. Se han escuchado voces dentro del directorio que quieren vender concentrados. No es misterio para nosotros que hay gente adentro que está pensando en ello.

Entonces, tal como decía el señor Héctor Roco, nos preocupa que haya esas voces y después se eleve la norma. Quedaríamos fuera de carrera automáticamente, y ahí hay un daño mayor, no tan sólo por la cesantía, sino que también por lo que hemos estado peleando desde hace mucho tiempo.

Me pregunto, por qué si somos grandes productores de cobre lo sacamos refinados al extranjero y después tenemos que traerlo en productos manufacturados. ¿Por qué no hacer ese trabajo acá? ¿Por qué no pensar en

grande? ¿Cómo hacemos surgir nuestro país con esta gran empresa?

Lo que nos preocupa son aquellas cosas que vienen amarradas, que se están viendo por debajo, las cuales hemos visualizado y creemos que es el momento de dárselos a conocer. Si ustedes analizan los últimos hechos verán que aquí y en todos lados le cargan la mata a Codelco. Los demás pasan piolita, contaminan todo lo que estiman conveniente; pero si se trata de Codelco la situación es distinta. Yo trabajo en Caletones y cuando aún no alcanzamos a tirar algún derrame, saltan de inmediato algunos parlamentarios, que nos dan con el mocho del hacha.

Ustedes recordarán lo que sucedió con el arsénico. Se le dio duro a Codelco por un trabajador que estaba fuera de sus funciones hacía un año y medio. Los especialistas dijeron que ese trabajador debería haber consumido más de un kilo de arsénico licuado para haberse intoxicado. Sin embargo, se montó todo un show en televisión.

Esas situaciones nos preocupan, porque para nosotros es doble responsabilidad enfrentar los desafíos y los anhelos que tienen los trabajadores que representamos, pero también estamos convencidos que lo mejor que le puede pasar a nuestro país es que Codelco permanezca en un ciento por ciento en manos del Estado.

Hoy dice la prensa que la empresa privada entregará los mayores excedentes, pero ¿cuánto se han llevado ellos? Aquí se compite contra Codelco y ellos se juntan para decir una cifra, ¿por qué no dicen de a uno cuánto es lo que ganan? Sin embargo, dicen el monto total.

Por ello, señor Presidente, para nosotros era importante tener esta conversación con ustedes para decirles todo esto y plantearles nuestra preocupación por el tema de la fundición. Seguiremos necesitando su apoyo,

porque no es un tema fácil de resolver. No queremos que se dicte la norma y después poner el grito en el cielo.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Se suspende la sesión.

-Transcurrido el tiempo de suspensión:

El señor ESPINOSA (Presidente).- Continúa la sesión.

Tiene la palabra el señor Roco.

El señor ROCO.- Señor Presidente, continuamos la presentación con el compromiso con la sustentabilidad.

La FTC considera fundamental el desarrollo sustentable de Codelco. Por lo tanto, esperamos participar activamente en la buena marcha de los proyectos estructurales de Seguridad y Salud Ocupacional y el de Medio Ambiente y Comunidades.

La Seguridad y la salud ocupacional son una prioridad estratégica, por lo que se deben cerrar las brechas en la prevención de accidentes y enfermedades profesionales. En este marco, es muy importante consolidar la Administración Delegada, como el ente administrador del Seguro de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales de la ley N°16.744.

Con relación al tema ambiental, Codelco debe hacer un seguimiento sistemático y dar cumplimiento a todos sus compromisos ambientales. De igual modo se debe impulsar una nueva política de mayor cercanía y compromisos concretos con las comunidades donde habitan los trabajadores de Codelco.

Consolidar y defender la institucionalidad que rige a Codelco. La FTC respaldó el proyecto de ley que modificó el estatuto del gobierno corporativo de Codelco, sobre la base de que esta empresa se administre como una empresa del Estado con visión de largo plazo y no como

una empresa de propiedad del gobierno de turno, condicionado por sus intereses cortoplacistas.

Segundo, nos parece que Codelco debe administrarse como una empresa que pueda competir en igualdad de condiciones con sus competidores privados. Para ello su fiscalización debe asimilarse a la de una sociedad anónima abierta y no a la de un servicio público.

Tercero, es muy importante que el directorio asuma todas sus responsabilidades y facultades, especialmente en lo que respecta a responder por la gestión de la empresa, lo que obviamente implica su deber de fiscalizar la buena marcha de la empresa.

Por lo anterior, resulta una muy mala señal el proyecto de ley enviado por el Gobierno, que modifica la institucionalidad minera y que radica las facultades de auditoría y fiscalización en el Ministerio de Minería, reemplazando al ente especializado que lleva a cabo esta función, esto es, la Comisión Chilena del Cobre, COCHILCO.

Los aportes de Codelco al Fisco. Es conocido que Codelco en los últimos 40 años, tras la nacionalización del cobre, aportó más de 84 mil millones de dólares. Cabe analizar comparativamente los aportes de Codelco y de la gran minería privada en los últimos veinte años".

Observamos en pantalla un cuadro donde están los aportes de Codelco y los aportes de la minería privada desde 1991 hasta 2010.

Considerando que actualmente tenemos alrededor del 30 por ciento de participación en producción, respecto de la minería privada, los aportes nuestros siempre han sido mayores. De ahí la importancia de ser una empresa estatal eficiente y de aportar todos los excedentes al Estado.

Decisiones cuestionables. La venta de activos, la enajenación de la propiedad de Codelco, por ejemplo en ECL, en el estratégico sector de la energía. Algunos pueden compartir o no que fue una decisión exitosa, por ejemplo, vender la termoeléctrica de Tocopilla y llevar a cabo el desarrollo de Ramiro Tomic. Bueno, nosotros creemos que fue una decisión acertada en cómo se invirtieron los recursos, pero desacertada en cuanto a que Codelco se desprendió de un activo importante como la energía. Puede ser entendible, pero creemos que debe existir una política de capitalización de esta empresa, y de eso adolece Codelco. Por ejemplo, la subutilización de los activos que han implicado grandes inversiones en el pasado, como FURE y la Planta Concentradora de Chuquicamata, o la pérdida de sinergias y de optimización de la gestión al disolverse Codelco Norte y crearse las divisiones Chuquicamata, Radomiro Tomic y Ministro Hales.

Tenemos un juicio respecto del tema de las decisiones, pero no creo que esta administración lo haya hecho con absoluto desconocimiento de los acuerdos entre la administración y sus trabajadores. Me parece que hubo un gran desconocimiento y no se interesaron por el alcance de estos acuerdos, lo que hizo cometer errores, porque si ahora estamos conversando, en un nivel de diálogo aceptable para construir un acuerdo sobre nuestras relaciones, relevantes para el futuro, si hilamos fino, diría que es casi la réplica de lo que teníamos. Es decir, al final, esta administración se ha convencido de que no todo era tan malo, que había acuerdos importantes que aún están vigentes, aun cuando han sido desconocidos, y que, finalmente, se tiene que avanzar con los trabajadores.

Esta empresa fue preparada para ser una sola. Se decía: "Codelco, una sola empresa", para acabar con esa especie de fondos que no interactuaban entre sí. Me refiero a las divisiones.

Desde hace muchos años a la fecha, de cuando partimos en 1994 y, luego, alrededor de 1998 ó 2000, la empresa, definitivamente, quiso dar un salto en cuanto a que, como una sola empresa, aprovechó los conocimientos, la sinergia, la movilidad interna respecto de los nuevos proyectos que se avizoraban y de los cuales ya se estaban levantando los planes y las ingenierías respectivas, pero luego llegó esta nueva administración y volvimos a fojas cero.

Me alegro que se esté entendiendo cuál es el camino y esperamos que ése sea el sentido que se dé a este nuevo marco de relaciones.

Conclusiones. Como FTC exigimos una política de capitalización de Codelco que asegure su competitividad futura.

Es importante que la Comisión solicite y revise los decretos fundados firmados por el ministro de Hacienda en los años anteriores en que empezó a regir la nueva ley de la corporación.

Demandamos que el yacimiento Gabriela Mistral sea consolidado como una división de Codelco y no como una sociedad por acciones, que es su actual condición.

Respaldar los acuerdos por la competitividad y el futuro que pueda alcanzar la FTC con la administración.

Apoyar mejoras en la situación de los contratos con terceros.

Revisar la política minera actual en el contexto del debate tributario que el país debe enfrentar. Es fundamental revisar y modificar la tasa de tributación efectiva que se aplica a las grandes mineras privadas.

Profundizar los temas específicos con los dirigentes a nivel divisional, particularmente la situación de Codelco Norte.

Esa es nuestra presentación, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA (Presidente).- ¿Alguien quiere agregar algo a la presentación hecha por don Héctor Roco?

Tiene la palabra don Guillermo Lemaitre.

El señor LEMAITRE.- Sólo quiero ratificar la posición de la Federación de Trabajadores del Cobre en cuanto a seguir trabajando por lo que significa una empresa ciento por ciento en manos del Estado.

A veces uno hace este tipo de exposición como que estamos hablando en buena y que todos queremos el mejor ánimo, pero, de repente, aparecen otras situaciones que nos complican.

Los representantes de los trabajadores vamos a estar cien por ciento disponibles para discutir todos los temas. No hay temas tabú en el mundo sindical, al menos de la Fesuc y de la Federación de Trabajadores del Cobre, pero siempre y cuando todas las transformaciones se hagan con los trabajadores y no contra los trabajadores, porque de pronto surgen aquellos que dicen: Aquí administro yo, soy yo el dueño, y hay gente que está para administrar y otros para trabajar.

Creemos que no, nuestra empresa no se merece eso ni tampoco el país. Todos merecemos que nuestra empresa tenga las inversiones, tenga el cuidado debido para el futuro del país. Y ustedes ven adónde van los recursos que entrega Codelco: a la salud, a la educación, a la infraestructura, al crecimiento del país.

Entonces, la Federación de Trabajadores del Cobre va a seguir en esa línea.

Cuando vivimos la gran crisis de 1994, el "Dakilazo", hicimos la propuesta nacional de los trabajadores del cobre; después tuvimos la alianza estratégica, proyecto común nueva alianza, y hoy creemos que el mundo sindical es la solución al problema, no es el problema, y quienes no lo entiendan así, tendrán que entenderlo, porque vamos a seguir bregando porque nuestra empresa continúe cien por ciento en manos del Estado.

A veces surgen voces disidentes, pero como dice el minero y el campesino, ésta es una "sandía calá". Los aportes que ha entregado durante estos últimos años son enormes, y para eso vamos a seguir trabajando. Creemos que tenemos razón.

También hemos luchado porque las empresas colaboradoras, y no los empresarios, se lleven la plata. Es bueno que ustedes sepan que Codelco hace lo que corresponde, pero nadie se atreve a tocar a esos empresarios que se ganan los contratos, a quienes la empresa paga porcentajes superiores a los que ellos ofrecen. Por eso en nuestra exposición planteamos contratos de largo aliento, porque a los nueve u once meses, o con veinte días de antelación, suspenden el contrato para no cumplir el año y tener que pagar vacaciones, o bien para seguir acumulando años.

Eso, no nos interesa, pero sí que el trabajador que pertenece a Codelco y aquel que colabora con Codelco, estén en las mejores condiciones y con un salario digno, como pide la OIT. Hacia allá apunta la Federación de Trabajadores del Cobre.

Algunos pensaron que no seríamos capaces, y así se nos dijo, que no íbamos a parar el día 11, pero ustedes ven. ¿Escucharon algún desorden? ¿Hubo alguna quema, algún vidrio roto? No, porque lo hicimos en forma responsable y paramos toda la corporación, pero no era

porque fuéramos prepotentes. Algunos nos dijeron: ¿Por qué no lo hicieron en 20 años? Porque en 20 años, por último, podíamos conversar, en 20 años los gobiernos de la Concertación nos daban una dipirona, pero ahora ni siquiera dipironas. En eso está el mundo sindical, responsablemente, porque queremos seguir aportando a nuestro país por intermedio de nuestra empresa, la gran empresa de Chile.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Víctor Galleguillos.

El señor GALLEGUILLOS.- Señor Presidente, cuando hablamos de la Comisión Investigadora de Codelco nos referimos a un antes y a un después. A un antes, con respecto a cuál era el modelo que se aplicaba a Codelco para que se sustentara en el tiempo.

Principalmente, nos extraña que esta empresa haya invertido en las distintas divisiones una buena cantidad de millones de dólares y que hoy, con la decisión que está tomando, eche por la borda, incluso, plantas que todavía no cumplen su vida útil, que han sido depreciadas por una situación tributaria, pero en condiciones de seguir operando. Es el caso de la fundición y la concentradora, en Chuquicamata.

Ahora, nuestra visión es que se quiere matar el referente salarial, porque en Chuquicamata existe cobre para 100 ó 200 años más, pero no se quiere hacer con nosotros, con los trabajadores del cobre.

Cuando los colegas se refirieron a las fundiciones o a sacar cobre refinado, debo señalar que el cátodo de Codelco grado A, marca CC, tiene un premio por tonelada. Se trata de 180 ó 200 millones de dólares que se dejan de percibir, entregando concentrado. Por eso nos preguntamos: Bueno, ¿y las leyes? ¿Por qué se suben las emisiones, si aquí no se está afectando al privado, sino que al Estado, a sus principales accionistas, a todos los chilenos?

¿Se imaginan si esas mismas concentradoras o fundiciones que se están haciendo en el extranjero, que ya están listas para recibir los concentrados de Chile, se hicieran en nuestro país? Crecería la clase media.

¿Se imaginan si respecto del cobre tuviéramos un royalty verdadero? No solo hablaríamos de educación gratis, sino también de salud gratuita.

Esto es como las carreteras concesionadas. En Santiago hay en todos lados, y al norte ya llegaron. ¡Todas privadas! ¿Quién se lucra allí? ¿El privado o el Estado? Codelco no tiene que demostrar nada a nadie. 47 mil millones de dólares en cinco años, y los más malos.

En la última encuesta respecto de las empresas en Chile, Codelco es la principal, después vienen las mineras privadas.

De manera que cuando se toman decisiones de cómo se va a operar, sale el directorio. Pero, ¿para qué sale? Para que no tenga injerencia el Gobierno de turno. Y, ¿quién lo nombra? El Presidente de turno. Y era para refinanciar la empresa.

Ahora, otro tópico respecto de Codelco, el 10 por ciento a las Fuerzas Armadas. Debemos conversar el 10 por ciento, pero el verdadero, porque ¿cuánto es el financiamiento de las Fuerzas Armadas? ¿250 millones de dólares anuales?

Y cuando Codelco le entrega 1.950 millones, ¿qué ocurre con los restantes 1.700 millones, cuando con eso podemos financiar Codelco?

Entonces, hoy nuestra preocupación es cómo se está desarrollando la empresa.

Ahora bien, respecto de las decisiones afirmes tomadas por el directorio, que dice: No, Chuquicamata cierra con la fase 49, tiene un engranaje y entra en el subterráneo inmediatamente con 140 mil toneladas. Eso es

ingeniería, solamente. El proyecto ya tiene un atraso de 9 meses, y vamos a llegar al año, con cifras duras.

Hace 10 años el proyecto costaba 500 millones de dólares, pero hoy cuesta 3.962 millones de dólares, y en el siguiente período van a ser 5 mil millones de dólares. ¿Codelco será capaz de endeudarse con eso? Y si eso se produjera, hay situaciones técnicas que expondremos respecto las decisiones que se están tomando en Codelco.

En consecuencia, acá se presentan dos situaciones. Por una parte, querer matar el referente salarial. ¿Hacia dónde miran los trabajadores de este país cada vez que se sientan a negociar? Hacia los que ganan más, y si a quienes ganan más les quieren poner el pie encima, entonces, ¿qué va a pasar con el futuro de los trabajadores de Chile?

Por otra, respecto de las decisiones que están tomando, especialmente en Chuquicamata, si se llegara a matar el referente salarial del hablamos en relación con la tabla de empleabilidad de 2.600, 3 mil o 4 mil empleos, ¿cuánto repercute socialmente en Calama? Por cada peso invertido en Calama respecto de un trabajador de Chuquicamata, el efecto multiplicador genera un aumento de 1.5 pesos, lo cual significa un perjuicio de más del 40 por ciento para Calama, pues la ciudad también vive del otro porcentaje de mineras, pero cuyos trabajadores están de paso y luego se van a gastar al resto de las regiones del país. No lo gastan en Calama.

Socialmente, Calama podría transformarse en una salitrera, tener el hotel más cómodo y gente trabajando solo de paso.

Por lo tanto, las decisiones que tome Codelco tiene que pensarlas muy bien, porque no es una empresa privada, es de todos los chilenos. No solo afectará a 18 mil trabajadores, sino a 16 millones de personas, esperanzadas en la cuprífera.

Gracias, señor Presidente.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Juan Olguín.

El señor OLGUÍN.- Señor Presidente, este fin de semana salió un reportaje en La Tercera con respecto a la prioridad de la compra del 49 por ciento de Anglo Sur, que la tiene hoy Codelco, y que está relacionado con la División Andina. Pero uno podría decir que está bien, que eso es parte de un proceso que se debe llevar a cabo. Sin embargo, también se refería a un modelo de gestión que pretende hacer una sola empresa con Gaby SPA, considerada la participación del 49 por ciento para, en el futuro, abrirla a la Bolsa.

Como parte de División Andina, obviamente nos preocupa lo que sucederá con ese 49 por ciento y con el proyecto Expansión Andina 244.

Hoy, todos sabemos que la Fase 1 ha tenido una serie de complicaciones debido a cómo se han querido implementar los proyectos estructurales dentro de Codelco, es decir, instalar y montar, pero sin ser parte consultiva ni la división y menos los trabajadores, pese a la experiencia que tienen.

Entendemos que los proyectos son parte de la ingeniería, pero también de la historia. Hoy el peor ejemplo es Andina, cuya Fase 1 ha tenido una serie de complicaciones de 1.000 millones de dólares. De un costo de 500 millones de dólares aumentó a cerca de 1.100 millones de dólares. Duplicó el costo debido a lo que indiqué.

En los próximos cinco años invertirá cerca de 100 mil millones de dólares y no podemos cometer un segundo error. Por eso es importante considerar la opinión de los trabajadores. Entendemos que no somos administradores, pues eso corresponde a la empresa, pero sí entendemos cómo se trabaja y las complicaciones.

Para no cometer errores de ese tipo es fundamental incorporar a los trabajadores e ingenieros de cada división a los proyectos. A lo anterior se debe asociar la posible compra del 49 por ciento de Anglo Sur. Creemos que debiera ser considerado por esta Comisión.

Con respecto al modelo de gestión de terceros, que para nosotros ya capotó, es muy complejo. Dentro de las divisiones de la empresa podemos ver cómo los costos -esto lo explicó bastante bien nuestro vicepresidente- han aumentado a causa de la gestión con terceros. De hecho, por esa causa la productividad global ha disminuido. En Codelco hay una productividad que es propia y otra que es global. Cuando se excluye a los terceros, estamos hablando de la productiva propia. Bueno, la productividad global se ha ido a piso.

En 2008 hubo un conflicto no menor en relación con terceros en el que nos vimos involucrados. Hubo muchas pérdidas. De ahí surgió una alianza estratégica, se revisó la gestión de terceros y llegamos a un compromiso. Se hizo un muy buen trabajo conjunto, según el cual a 2010 debíamos llegar a una meta de costos en que el costo que corresponde a terceros no debía superar el 35 por ciento. Íbamos bastante bien, pues en 2008 ese costo representaba el 42.53 por ciento del total de costos y en 2009 disminuyó a 37.47. Pero algo pasó en 2010, porque la curva se quebró y hubo un efecto rebote, ya que subimos a 41.38 por ciento, y este año, 2011, llegará al 42 ó 43 por ciento.

Para nosotros el modelo de gestión con terceros tiene una connotación bastante fuerte. Los costos han aumentado y la dotación por contrato es excesiva. Entendemos que detrás de eso hay un tema social, porque esos contratos representan más fuentes de trabajo, pero es un recargo que sufre la estructura organizacional de Codelco.

Desde 2006, cuando se tercerizó el mantenimiento de la planta, Codelco Andina no ha cumplido ningún año los compromisos productivos. Es más, ha habido pérdidas millonarias. Y ése es el modelo que instauraron.

Hoy estamos en un proceso que incluye la posibilidad de volver a externalizar, así es que nos preguntamos si se va a seguir insistiendo con el mismo modelo. ¿Vamos a seguir manteniendo la función estratégica del negocio afuera?

En El teniente, en Chuquicamata, las grandes divisiones donde se están generando los grandes proyectos, no podemos seguir con el mismo modelo, porque trae grandes complicaciones, como las que hemos tenido hasta el día de hoy.

El señor ESPINOSA, don Marco (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Manuel Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, hay tres asuntos que me preocupan y que quiero dejar sentados en esta sesión.

El primero es que hay muchos problemas que dicen relación con la gestión administrativa de la empresa. Los han mencionado nuestros invitados de hoy y también lo hicieron los de la sesión anterior. Pero nosotros, como parlamentarios, poco y nada podemos hacer al respecto. Nuestra intención, cuando decidimos partir con los representantes de las organizaciones de los trabajadores de Codelco, era conocer directamente de ellos las cosas que les preocupan para después trasladar esas inquietudes a quienes administran Codelco, cuando los invitemos. No pretendemos ser el jamón del sándwich, pero sí tener claridad para consultar respecto de lo que nuestros invitados nos plantean.

En segundo lugar, en razón de lo anterior, creo que hay que revisar los contratos y analizar la posibilidad de internalizar funciones críticas. Pero eso

también está asociado a la gestión, respecto de lo cual nosotros no sabemos mucho. Me gustaría que nos dijeran si esos contratos tienen término, si son nuevos o si vienen del periodo anterior. Y en cuanto a las funciones críticas, quiero saber si las están realizando contratistas. ¿Qué pasa ahí con la ley de subcontratación?

En el punto dos de la presentación de nuestros invitados hay una situación que se refiere al modelo de gestión. ¿Cuál es el modelo de gestión que sugieren para Codelco? Queremos conocer su planteamiento y saber cuál es su opinión por ejemplo, respecto de la dotación de Codelco. ¿Consideran que hay muchos trabajadores o que hay pocos?

En una visita que realizamos a Chuquicamata se nos informó sobre el cambio de explotación de la mina a una de tipo subterránea, y nos contaban, por ejemplo, que ya no habría camiones para sacar el producto, sino que se transportaría con poleas que lo llevarían inmediatamente al botadero o al molino, como le quieran llamar. Pero al parar un camión se prescinde del conductor y de muchos otros trabajadores asociados al movimiento de los camiones. Eso involucra que a futuro la dotación de Codelco disminuirá, supongo yo, lo cual es preocupante.

Por todo eso, quiero saber cuál es el modelo de gestión al que ustedes aspiran, con el que sueñan, para que podamos -repito- interceder ante quienes administran Codelco.

Finalmente, señor Presidente, algo que también pregunté la sesión pasada.

Se ha mencionado que el país tiene que participar en la política de desarrollo de Codelco. ¿A qué me refiero con esto? A que estamos exportando mucho concentrado y no cobre refinado. Y con ese concentrado de cobre salen muchos otros productos asociados. Lo entendemos, pero no estamos de acuerdo con eso. Pero

cuando queremos instalar una fundición para darle valor agregado al cobre, como todos soñamos, resulta que en el país nadie quiere tener una fundición cerca. Y nuestros invitados han corroborado hoy que es casi imposible que las actuales fundiciones lleguen a cumplir la norma de 98 por ciento de captación de emisiones.

Entonces, debemos hacer una apuesta como país. Y eso dice relación específicamente con lo que queremos. Si queremos darle valor agregado al cobre, refinarlo mucho más y que en vez de que se lleven el concentrado salgan más cátodos, que me parece lo correcto y apoyo, hay que instalar nuevas fundiciones. Pero no van a faltar los ecologistas de punta que se opondrán a esa posibilidad. Además, nadie quiere tener una fundición cerca de su ciudad.

En definitiva, pensando en el modelo de gestión, en el futuro de la empresa, en su competitividad, ¿qué opinión tienen al respecto?, ¿cómo lo podemos hacer? Porque en esto no sólo se necesita la opinión de la gestión administrativa de Codelco, sino también la del país sobre la apuesta a futuro para la empresa.

He dicho.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Carlos Vilches.

El señor VILCHES.- Señor Presidente, esta Comisión tomó la decisión de invitar a los dirigentes porque estamos absolutamente conscientes de que los hombres que trabajan en Codelco son tanto o más importantes que las reservas de cobre que tiene la empresa. Se los digo con mucha sinceridad.

En esta materia los colores políticos deben quedar afuera. Y ojalá que siga siendo así, porque, precisamente algunos de los problemas han tenido su origen en que muchos dirigentes han estado al servicio

los partidos y no de los trabajadores. Lo digo con tranquilidad, porque en esta Comisión estamos investigando al Codelco de ahora, de 2011, 2012, pero porque nos importa lo que viene para adelante, el futuro de la empresa.

Quiero reforzar algunas cosas que han señalado nuestros invitados.

Aquí se ha hablado de los gastos de la tercerización; se ha dicho que han ido cambiando, que suben. Eso se debe a que ésa es la variable técnica que tiene Codelco para manejar sus costos. El personal habitual lo ha estabilizado y ha ido creciendo el personal tercerizado. Muchas de las imperfecciones que ha habido han sido resueltas por la vía de mano de obra de terceros. Ése es el problema que hay. Pero la cabeza la tienen los ejecutivos de Codelco.

Entonces, la mano de obra de terceros es, sin duda, una parte importante de la empresa, pero ha tenido problemas. Y ustedes lo saben muy bien, porque ha habido problemas de reclamos, de capacitación, de formación. El trabajador de Codelco es un hombre que ya viene formado, capacitado; es distinto al trabajador de las empresas contratistas o subcontratistas.

Con esa misma fuerza, quiero decirles que Codelco ha hecho un aporte histórico al país de 84 mil millones de dólares, y ninguna otra empresa ha sido capaz de hacerlo. Es para sacarse el sombrero. Por eso es tan importante Codelco para Chile y hay que ponerle mucha más fuerza.

Como indicó nuestro invitado en sus conclusiones, hay que exigir terminar con el 10 por ciento de cargo a las ventas brutas de Codelco Chile, que es una mochila para la empresa. Ésa es la fórmula para que pueda competir. Varios diputados presentes lo hemos pedido, como Lautaro Carmona y Juan Carlos Latorre. Y vamos a lograr que se elimine el cargo de 10 por ciento a

las ventas brutas de Codelco, para lo cual necesitamos conformar una sociedad con ustedes. No se necesita salir a protestar a la calle, sino solo luchar con mucha fuerza, tal como lo han hecho.

También comparto la presión sobre la contaminación que producen las fundiciones que a mí, particularmente, me molesta muchísimo, por cuanto el país ha sustentado su progreso en el desarrollo minero. Ahí están las plantas de concentración, las fundiciones y las refinerías, que son fundamentales para vender un producto terminado en el mercado, como el cátodo.

En tal sentido, estamos estudiando un proyecto -lo puede corroborar el diputado Latorre- que removerá mucho las conciencias mineras, porque así como lo hicimos con el royalty, ahora exigiremos que no salgan productos intermedios de exportación. Desde aquí deben salir productos terminados, lo cual significa que necesitaremos muchas más fundiciones y refinerías. En Chile hay muchos lugares donde se pueden instalar, pero con tecnología de punta, para alcanzar índices de menor contaminación. Entonces, ¿acaso debemos pedir permiso a Estados Unidos, a Inglaterra o a los países europeos? En ningún caso; está en nuestras manos.

Es en eso en lo que debemos hacer conciencia. Por eso es importante esta Comisión, porque dirá al país lo que se necesita. Tenemos el apoyo de ustedes, también el nuestro, para hacerlo.

Ha habido errores, pero se han introducido cambios en Codelco. Las divisiones estaban separadas; se juntaron, pero volvieron a separarse.

Aún no era diputado en el período en que se legisló sobre el gobierno corporativo, pero fue para tener un Banco Central, donde no influyeran las externalidades y lograr la eficacia que debe tener una empresa como Codelco. Por eso creo que los ejecutivos no se han dado cuenta de lo que tienen. Pero la idea es

hacer que esta empresa siga siendo la número uno en Chile y en el extranjero, como productora de cobre.

Por último, agradezco la información que nos han entregado nuestros invitados, porque nos ayudará a elaborar un muy buen informe, que nos permita hacer de Codelco una empresa eficiente.

Muchas gracias.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Lautaro Carmona.

El señor CARMONA.- Señor Presidente, mi ausencia transitoria se debe a que concurrí a la sesión de una Comisión Especial, pero puse mucha atención a la esencia de la exposición.

En primer lugar, quiero saludar a nuestros invitados, con la esperanza de que la investigación trascienda a esta Comisión, por cuanto la Federación de Trabajadores del Cobre ha asumido un tema de país, pues no han expuesto el problema corporativo o gremial relacionado con sus condiciones de trabajo, sino con el desarrollo económico y soberano del país, un problema que va más allá de la transitoriedad contemporánea de cualquiera de nosotros en alguna actividad laboral o vinculada con nuestras responsabilidades, con la comunidad y con Chile. ¿Por qué digo esto? Porque ojalá podamos hacer patente la palabra de los trabajadores organizados en todo debate que tenga que ver con el destino de Chile. Ojalá que su mirada, que siempre suele ser generosa y hacia el conjunto de la comunidad -no restrictiva sólo a quienes están representando-, esté presente en los intercambios.

Por ello, si se hace necesario para el trabajo de la Comisión, sugiero volver a invitar a los representantes de la Federación de Trabajadores del Cobre.

En segundo lugar, no puedo dejar de decir, tal como afirmaron los dirigentes de la Federación de Trabajadores del Cobre, desde la experiencia y cumplimiento de sus responsabilidades, más allá de sus propias personas, que hay un antes y un después en la paralización del 11 de julio pasado.

Tengo la satisfacción de haber estado con ellos en la División El Salvador, de Codelco, donde pude ver el sentido de responsabilidad con que la abordaron, paralización que según indican fue de un ciento por ciento, pero sin abandonar los turnos que protegieran el capital de la empresa. Eso habla de una relación muy potente entre hacer valer su opinión y que ella fuera lo más incidental posible, de modo de proteger la fuente laboral de todos los chilenos.

En tercer lugar, si validamos las motivaciones de dicha Federación, también deberíamos plantear al Ejecutivo que reponga el clima de relación de la gestión formal de la empresa, con la presencia y participación de los trabajadores: la llamada alianza estrategia. Ese nombre parece secundario, siempre y cuando se aborde el tema de fondo. Debe tener palabra y ésta incidir en las decisiones de los trabajadores organizados de Codelco, porque tienen una historia a su haber.

Cuando una gestión tiene mecanismos de transparencia; cuando una gestión tiene sólo mecanismos de buena intención y cumplimiento de los propósitos que explícitamente tiene una empresa, no debiera temer a la presencia activa y a la opinión de los máximos que pudieran validar aquello, y abrirla a la participación de los trabajadores. Como reza el dicho popular: "quien nada hace, nada teme" desde el punto de vista de una gestión correcta. Los trabajadores son lo que son, y desde mi mirada la esencia del desarrollo de una economía.

Por eso, como camino de control necesario y natural, dado que los trabajadores son el propósito de

nuestra Comisión, en el sentido de resguardar a Codelco en un ciento por ciento, como patrimonio del Estado de Chile, sugiero que ellos mantengan esa palabra y posición activa, la cual, como se señaló, fue reconocida -no sé si reivindicada- por el Presidente de la República, en una entrevista después de la paralización del 11 de julio.

Todo lo que podamos profundizar en mecanismos eficaces, que vayan en la idea de una capitalización, que no sólo mantenga el ciento por ciento de Codelco, sino que la actualice y modernice en tecnología y nuevas posibilidades de incursión en prospecciones industriales, obviamente, debe contar con nuestro auspicio. Por ahí pasa el hecho de que Codelco, más allá de las formalidades, sea una empresa ciento por ciento de propiedad del Estado.

Por lo mismo, cualquier camino que se pretenda construir que no aborde de frente el tema de fondo, es decir, un camino secundario que relativice o cuestione el papel de Codelco como principal empresa del Estado de Chile -me refiero en este caso a la manufactura de la materia prima que permite grados bastante básicos de industrialización-, no debe ser considerado. Ojalá, que podamos discutir cómo incorporar otras etapas al proceso de valor agregado de nuestro recurso principal, para imaginarnos polos de desarrollo que en verdad permitan saltos industriales y, por consiguiente, saltos en los aportes al desarrollo económico de Chile. Todo lo cual elevará la calidad de vida de la gente que vive en nuestro país. Ése es un punto que me parece clave.

Lo anterior también está vinculado al papel de las refinerías. Claro, si uno empieza a cuestionarlas, comprueba que, al final, hay caminos bastante elegantes para asfixiar cualquier proceso y terminar en una hipótesis contraria.

Entonces, espero que nos ordenemos en función de que todos tenemos la convicción -más que hipótesis,

debería ser una verdad irrefutable- de que Codelco, con todo su proceso productivo, incluyendo refinerías y fundiciones, debe estar ciento por ciento en manos del Estado.

Ahora, hay una figura que debe estar muy presente en las conclusiones de nuestra Comisión. Indistintamente de que hemos acordado un método bastante prudente, quiero recordar que la Comisión Investigadora de la tragedia en la mina San José no tuvo ningún tipo de limitación ni inhibición, con la única salvedad de que exigió a cada uno sentido de responsabilidad para asumir los nombres del caso. Se ha acordado un mecanismo que espero que sea respetado en tanto sea eficaz, porque creo la Comisión no puede hacer un trabajo en diferido.

La única exigencia que debe existir es que seamos responsables y cada uno se haga cargo de las cosas que va a afirmar. Pero, el camino donde, en igualdad de condiciones, la labor de los ejecutivos se terceriza es un chiste.

Todos tenemos sentido de ingenuidad, pero eso tiene un límite, cual es no los compren por más de la cuenta.

Entonces, sugiero que se ponga a prueba este mecanismo que es diferido -igual vamos a tener las afirmaciones-, pero que no se inhíba el hecho de que los expositores puedan dar cuenta, bajo su responsabilidad - aquí nadie pretende destacar temas secundarios, cuando está presente un tema de fondo-. Así podremos conocer toda la información en el propio ejercicio de la Comisión.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Juan Carlos Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, quiero comentar lo siguiente.

En primer lugar, me parece que ha sido bastante positivo tener en la Comisión la opinión de la Federación de Supervisores del Cobre y de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Sólo quiero destacar el hecho de que la Federación de Trabajadores del Cobre tuvo la posibilidad de contar con un representante en el gobierno corporativo.

En el momento que se discutió el gobierno corporativo en la Cámara, por unanimidad, pusimos en discusión la necesidad de que hubiese un representante de los supervisores. Por consiguiente, quiero llamar la atención a ambas organizaciones respecto de que la participación en el gobierno corporativo es un hecho relevante que no hay que dejar de tener presente, porque no se da en ninguna empresa del sector privado y, difícilmente, en otra empresa del sector público. Eso no es algo menor.

Me parece que si los trabajadores, cualquiera sea su rol al interior de Codelco, tienen participación en la conducción de la empresa a través de un representante en el gobierno corporativo, se debe hacer valer ese hecho, no son con planteamientos que velen por el interés gremial de los trabajadores de Codelco, como los que ustedes han hecho en esta Comisión, sino que también con las políticas de orden general respecto de la empresa y los recursos mineros del país.

Siempre va a estar presente el rol del Estado en estas materias. Me atrevo a decir en términos muy generales, aunque puede que no sea la forma más conveniente de decirlo, que el hecho de que Codelco se mantenga -los presentes lo hemos expresado clara y categóricamente- como una empresa estatal no puede ser un factor que le impida desarrollar todas aquellas actividades que le permitan ser una empresa competitiva en el mundo.

Cuando el diputado Vilches y otros miembros de la Comisión hemos señalado la conveniencia de que no sólo haya planta de concentrado, sino que, además, fundición y refinación, estamos indicando algo que no debe ser válido sólo para Codelco. Sería ridículo imponer a Codelco refinar y fundir, mientras el resto de las compañías multinacionales que operan en Chile se llevan el concentrado y no tienen la exigencia de algún valor agregado dentro del país.

Si estamos hablando de una política de cuidado de nuestros recursos mineros, no tenemos por qué pensar que será válida sólo para Codelco, sino que va a estar planteada para el conjunto de empresas que hoy explotan nuestros recursos mineros.

En ese sentido, cada uno de los planteamientos que hagamos a Codelco no sólo debe estar asociado a la exigencia de una buena administración, sino también a que esa empresa siga entregando al Estado chileno los recursos que, felizmente, ha podido entregar durante su historia, manteniéndose como una empresa estatal. Debemos terminar con restricciones, como las que impone la existencia del 10 por ciento, lo cual evidentemente se transforma en un obstáculo.

Recuerdo perfectamente cuando la propia Federación de Trabajadores del Cobre, en una coyuntura específica, planteó que la mantención del 10 por ciento se había transformado en una especie de aliado de la demanda de los trabajadores para que Codelco se mantuviera como empresa estatal. Es decir, la existencia de ese 10 por ciento era un impedimento para privatizarla.

Es bastante razonable que en un momento se haya planteado algo como eso, pero cuando hoy se plantea, clara y categóricamente -he escuchado a mucha gente que tiene roles muy importante en Codelco y en el Gobierno-, la voluntad de que se mantenga como una empresa estatal,

debemos garantizar a Codelco las condiciones para abrirse a negocios, que realizado por una empresa chilena estatal, le permitan tener mayores excedentes que los que pueda estar alcanzando con su actividad.

En ese sentido, no me escandaliza que se diga que, en un momento, las divisiones debieron ser consideradas cada una como una empresa y después no, como un conjunto.

Seamos claros, si se hubieran considerado cada una de las divisiones como una empresa, tal vez, alguna habría cerrado hace mucho tiempo.

La defensa de la División El Salvador, objetivamente, estuvo asociada al hecho de que la empresa tenía otras divisiones. De lo contrario, probablemente, habría pasado por momentos muy complejos y sus trabajadores se habrían visto afectados.

En consecuencia, quiero decir que no debemos tener un criterio tan cerrado, pero la estructura que tiene actualmente Codelco debemos cuidarla, perfeccionarla, proyectarla y ver la forma de que, en función de otras empresas mineras, se pueda reforzar su desarrollo.

Personalmente, considero que el análisis que ha hecho la Federación de Trabajadores del Cobre es tremendamente valioso, así como también sus propuestas.

Quiero ratificar lo que varios colegas han expresado, en el sentido de que estamos intentando realizar un trabajo que, más que investigar, analizar o sancionar la gestión de Codelco, en tiempos pasados o recientes, nos permitan proyectar propuestas para el futuro, lo cual tendremos que consignar en nuestras conclusiones.

Ratifico lo señalado por el diputado Vilches, porque la iniciativa que estamos estudiando, obviamente,

no está cerrada para nadie. Ojalá, pudiéramos plantearla lo más transversalmente posible, porque así la propuesta del Congreso tendrá mayor fuerza. Con esto, no quiero decir que el resto de los parlamentarios no la consideran igual que nosotros, por el contrario, tengo la certeza de que la consideran igual.

Acabamos de recibir la adhesión del diputado Manuel Rojas, que está muy interesado en el proyecto.

El señor ROJAS.- Discúlpeme, diputado, pero es necesario dejar claro que la idea fue mía; la planteé la semana pasada.

El señor LATORRE.- Creo que es una idea bastante natural, no es ningún descubrimiento. Quiero destacar que la veníamos conversando hace bastante tiempo con el diputado Carlos Vilches, pero nos ha faltado la oportunidad de colocarla sobre la mesa. Ahora es un buen momento para compartirla, porque si logramos que esta iniciativa sea transversal -que surja de los mismos integrantes de esta Comisión- y enriquecida por expertos, sería algo extraordinariamente positivo.

El trabajo de la Comisión puede dar lugar a varias ideas que, si se plantean transversalmente, pueden tener mucha fuerza. La posibilidad de que haya mayor valor agregado es una de ellas.

Me han hecho muchas bromas por los alcances que hice en la sesión anterior, a los dichos del subsecretario de Minería y a la forma en que él se expresó en un tema tan central, como la Nacionalización del Cobre y su significado para Chile.

Indiqué que no era una buena señal que un subsecretario de Minería hiciera ese tipo de afirmaciones y se mantuviera como el responsable de definir las políticas mineras de nuestro país.

Perdónenme, pero lo quiero reiterar, aunque se moleste el subsecretario. No es un tema personal, sino de políticas para el futuro de Chile.

Creo que una de las cosas que debemos plantear derechamente, como Comisión, es que los dichos expresados por el subsecretario de Minería debieron significar, por lo menos, su renuncia al cargo, para dedicarse a otro tipo de actividades en las que puede ser mucho más productivo.

Me preocupa la situación, porque cuando se habla de políticas respecto de Codelco y del cobre, nos estamos refiriendo a políticas del sector minero en general. Los recursos mineros no sólo provienen del cobre, hay muchos otros recursos. Todos los que estamos acá sabemos que está en análisis y discusión lo que está ocurriendo en otras áreas.

El señor ESPINOSA, don Marcos (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Lemus.

El señor LEMUS.- Señor Presidente, en la Comisión de Minería estamos estudiando el proyecto de la institucionalidad minera. Por esa razón, hicimos una invitación a la Federación, para que nos entregara su opinión.

En esa misma línea, en una de las diapositivas apareció Cochilco y me gustaría pedir que nuestros invitados ahondaran un poco más en esa materia y nos explicaran cuál es su visión respecto del término de Cochilco, al ser absorbida por la nueva institucionalidad, es decir, por la superintendencia y el Ministerio de Minería, entendiendo que el rol que cumple ese organismo, en materia de transparencia y las políticas mineras que desarrolla nuestro país, es un referente bastante importante.

En relación con la norma que está en elaboración en el Ministerio de Medio Ambiente, materia

en que ahondaron los diputados Juan Carlos Latorre y Carlos Vilches, cuyo autor es el diputado Manuel Rojas, quiero saber si los han invitado a participar en su estudio. Lo pregunto, porque nos acaban de decir que es casi imposible cumplir con el 98 por ciento de esa norma, por los costos que tiene Codelco.

Por otra parte, quiero saber su opinión respecto del recurso hídrico, porque existe una escasez bastante grande de ese elemento. ¿Tienen alguna opinión respecto del desarrollo de Codelco en esta materia?

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tucapel Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, quiero sumarme a las palabras del diputado Lautaro Carmona, porque me parece muy positivo que la Federación de Trabajadores del Cobre esté presente en la Comisión, para escuchar su opinión.

Creo que la mayoría de los chilenos opina que Codelco es una empresa sumamente eficiente, principalmente, por el trabajo que realiza su personal.

Siempre se ha tratado de desvirtuar esa situación. Para nadie es un misterio que hay muchos ojos puestos en Codelco con la intención de privatizarla, porque es una empresa que ha funcionado bien.

Se piensa que en manos de privados funcionaría mejor. Sin embargo, Codelco es la clara muestra de que una empresa estatal puede funcionar bien, producir utilidades, crecer, desarrollarse y significar importantes aportes al país. Por lo tanto, aprovecho la ocasión para felicitarlos.

Por otra parte, quiero apoyar el proyecto, más allá de que quién sea su autor. Podría estar dentro de las conclusiones para que tenga un apoyo transversal. Creo que sería una de las buenas conclusiones.

Me alegró saber que la Federación siempre ha estado por eliminar el 10 por ciento que se aporta en virtud de la ley Reservada del Cobre. Ha habido muchas iniciativas, desde proyectos de acuerdo hasta reuniones con los respectivos ministros de Minería, a fin de eliminarlo, lo que podría, incluso significar un importante aporte a la educación, tema contingente, por el que han luchado tanto nuestros jóvenes.

Por último, dentro de la presentación, se explican los motivos por los cuales se realizó el paro el 11 de julio. ¿Esos temas se han resuelto? ¿Los problemas planteados tuvieron alguna solución o respuesta de parte de la empresa? Porque, en definitiva, por esos motivos paralizaron la labor. Todos sabemos la importancia o la gravedad, dependiendo del punto de vista con que se mire, que tiene para el país la paralización de una empresa como Codelco.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Héctor Roco.

El señor ROCO.- Señor Presidente, para nosotros es un gran orgullo trabajar en Codelco, por el aporte que significa para el país. Voy a poner un ejemplo al respecto.

Hay un símbolo en ex Codelco Norte, en Chuquicamata, cual es la pala mundial que trabajó en el Canal de Panamá. Cuando estuvimos en crisis, en 2008, la administración y los trabajadores suscribimos un gran acuerdo. En el momento en que los camiones iban al botadero, les dijimos: "En ese camión no sólo va tierra y nuestros sueldos, sino que van escuelas, caminos y bienestar para el resto de los chilenos. Estamos en crisis y queremos contar con todos ustedes".

Hicimos un montón de cosas. Me acuerdo de una reunión que sostuvimos con el presidente Arellano, en la que nos dijo que, con suerte, íbamos a llegar a un millón de dólares de excedentes. No fue así, sino que fueron

muchos millones de dólares y ello gracias a los trabajadores y a los profesionales.

Creemos que en Codelco se vulnera la ley de subcontratación. Hay trabajos de carácter permanente que se efectúan con terceros. Entendemos que hay mucha dotación y que los procesos que ha vivido la empresa han ido ajustándola. En conjunto hemos ido elaborado los planes de egreso y adecuándonos a la operación.

Efectivamente, Chuquicamata subterránea implica una menor dotación. No significa parar un camión, sino que palas, equipos de perforación, etcétera. Significa que se va un cuarto de la dotación.

Estamos preparados para enfrentar ese desafío y conversar. Efectivamente, en las condiciones actuales, las emisiones no son tan malas. Siempre he dicho que existe *dumping* social en China por sus fundiciones. Nadie se preocupa de ellas. Nosotros enviamos nuestros concentrados a ese país.

Si hacemos fundiciones y refinerías, de acuerdo con los estándares que hoy existen en la industria, será una fortaleza para Chile. Hay un montón de estudios que señalan que si dependiéramos sólo de las fundiciones chinas o japonesas, tendríamos problemas en el futuro.

¿Qué tipo de gestión queremos? Sólo gestión participativa.

Una de las causas, donde hablamos de la prepotencia de la nueva administración, es el desprecio absoluto por el conocimiento de sus trabajadores y profesionales. Por lo tanto, nuestra crítica va dirigida a los gobiernos.

Es efectivo que aquí hay dirigentes que son militantes de partidos políticos, pero esto nos hubiera pasado con cualquier gobierno, en donde hubiera llegado una administración de esas características.

Cuando digo que algunos fueron desvinculados, alguien replicó diciendo: "Nadie fue desvinculado, pues todos tomaron la opción del egreso". Sin embargo, en la práctica, se les dijo: "Usted, se va o se va". Entonces, se nos fue una gran cantidad de conocimiento de expertos y cuando la administración actual se dio cuenta de que ese conocimiento -y por eso vamos a entregar los nombres de quienes están con contrato a honorarios- no estaba en la empresa, tuvo que llamar nuevamente a esas personas, para que siguieran haciendo un gran aporte para la empresa. Aquí, indiscriminadamente, se sacó gente por llegar a un número y creemos que eso nos jugó en contra.

Ahora, Chile es un país eminentemente minero, pero no existe una política minera respecto de la envergadura que tenemos como país. Las autoridades tampoco saben de minería. Generalmente, los ministros no saben tanto del tema, lo que es un retroceso para todos. Sé que para algunos de ustedes, que vienen de distintos ámbitos -salvo el diputado Vilches que ha estado muy ligado al tema minero-, nuestro lenguaje les resulta extraño. Entonces, cuando hablamos de cifras y procesos, sabemos que cuesta entender. Pero, si la autoridad, además, no entiende del tema, es mucho más difícil la comunicación.

Entiendo que respecto de la normativa ambiental han invitado a representantes de la División Ventanas.

Acerca de los recursos hídricos, en Codelco, está contemplado utilizar agua de mar, porque dichos recursos vienen de la cordillera y en las napas subterráneas están, prácticamente, agotados. Hay un proyecto para llevar agua de mar al proceso de la futura planta concentradora de Radomiro Tomic.

Por otra parte, pedimos gestión participativa, porque, a veces, la administración toma malas decisiones. Ello juega en contra no sólo de los trabajadores, sino que de la empresa y los chilenos. Nuestro deber y

obligación es decir al administrador: "Usted está equivocado" En el pasado han ocurrido aberraciones, como por ejemplo, el proyecto que nos entregó un chancador. Todo el mundo sabe, hasta el viejo más tonto del chancado de la mina, que el chancador debe tener un desatollador móvil para cuando caen las piedras y se atolla -como decimos nosotros-. El proyecto nos entregó un desatollador fijo que pica sólo en una parte. A veces, ese tipo de cosas pueden parecer mínimas, pero son cuellos de botella para la producción, porque miles de toneladas se dejan de producir.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el señor Lemaitre.

El señor LEMAITRE.- Señor Presidente, respecto de la pregunta del diputado Rojas, efectivamente, la gestión es participativa y representativa, porque tenemos convenios colectivos firmados, con la administración anterior y también con la actual de don Diego Hernández. Pasamos de un porcentaje fijo a uno variable y si la gestión no es buena, perdemos por todos lados; a veces se dice que queremos administrar o coadministrar, pero no es así. Lo que queremos es hacer valer lo que firmamos junto con la administración y eso tiene que ver con varios bonos insertos en los convenios colectivos.

Respecto de los gobiernos corporativos, nosotros comprábamos ese tema, por la posición política existía. Pero un senador de la Sexta Región dijo: "¡Hasta cuando la gente de la Concertación quiere seguir administrando la División el Teniente!" Y anda con un listado de gente que quiere meter adentro.

El señor LATORRE.- ¿El listado es de los que quiere meter o sacar?

El señor LEMAITRE.- De los dos, honorable diputado.

Anda con un listado para sacar y colocar gente, en circunstancias de que dijimos que debía ser una administración clara frente a la opinión pública.

Cuando tuvimos el conflicto con los contratistas, el seremi, el diputado, el senador y el intendente alimentaron el conflicto contra Codelco. Porque esos dirigentes no eran de base, aunque como trabajadores los respetábamos. En la gobernación, los atendieron y les pasaron todos los implementos y cuando se dieron cuenta de que sus demandas no eran acogidas, fueron a apedrear la Intendencia; ahí se les acabó el amor por esos dirigentes. Al final, los que arreglaron el conflicto, por intermedio de la Federación, fueron Raimundo Espinoza y Cristián Cuevas.

Queremos velar por los intereses de los trabajadores de la empresa que representamos, pero también por los intereses de todos los chilenos, porque es un empresa ciento por ciento estatal.

Por eso, un señor diputado dijo que Gaby debe ser una división de Codelco. Cuando asumió la nueva administración, nos dijeron: "Nosotros estamos para administrar y ustedes están para trabajar" Pero nosotros dijimos que no y, por eso, nos demoramos un año y medio y fuimos a la paralización.

Hoy, se ha abierto una mesa de diálogo y participación, representativa y directa de los trabajadores, para avanzar en los temas que nos interesan y hacer que nuestra empresa sea ciento por ciento eficiente y competitiva.

Nosotros hablamos de productividad, de costos y de producción, porque hoy estamos en forma para discutir mano a mano y contribuir. No sólo decimos: "No queremos esto", sino que decimos: "No queremos esto, pero aquí está nuestra propuesta, conversemos para llegar a un acuerdo y acercar posiciones" Eso fue lo que hicimos. Por

eso, nuestra empresa está en buen pie. No queremos que haya un retroceso.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra don Raúl Álvarez.

El señor ÁLVAREZ.- Señor Presidente, quería referirme a lo que señaló el diputado Carmona, quien, a mi juicio, hizo un reconocimiento real al aporte de la Federación de Trabajadores del Cobre.

Aunque se está hablando del futuro, a veces, es bueno mirar hacia atrás. En 1993, cuando la Federación presentó la propuesta nacional a todos los actores, Codelco estaba valorizada en 4.500 millones de dólares. El Instituto Libertad y Desarrollo propuso en ese momento que Codelco se vendiera en ese precio, que era el valor base vigente entre 1993 y 1994.

La Federación levantó una propuesta como una alternativa al Davilazo, cuando Codelco estaba en la peor situación, desde el punto de vista de su imagen y prestigio ante la comunidad. En ella estaban todos temas que se han señalado: producción, planes de inversión, cambios de institucionalidad, costos, explotación, innovación tecnológica, políticas de recursos humanos, porque la decisión que se pretendía tomar era importantísima. En ese momento no estábamos en condiciones de evaluar el aporte de la minería privada y de la minería estatal. En veinte años podemos tener una mirada comparativa. Una buena cantidad de toneladas se han producido en ese período, más de 50 millones de toneladas ha extraído y exportado el sector privado; Codelco, 31 millones de toneladas, un millón y medio de toneladas promedio en los veinte años.

El sector privado ha tenido del orden de un 63 por ciento de la participación en la producción en estos veinte años -mucho más que Codelco-, a pesar de que cuando partió ese sector en 1991 era bastante minoritario en relación a Codelco.

Sin embargo, respecto de los aportes al Fisco, Codelco ha aportado casi 50 mil millones de dólares; en cambio el sector privado ha aportado sólo 24 mil millones. Esos son los datos duros e irrefutables.

Claramente, el modelo de desarrollo de este país está vinculado a la estructura productiva de sus recursos naturales. Por eso es tan relevante la iniciativa que ustedes están analizando. Si uno mira las iniciativas que apuntan a optimizar el modelo de desarrollo en función de una estructura productiva, constata que son predominantemente respecto de recursos naturales, porque eso es nuestro país. ¿Dónde están las grandes innovaciones tecnológicas y las grandes empresas de capital humano? ¡No están en Chile! Nos parece crucial la evaluación que se hace hoy, porque estamos en condiciones de hacer correcciones relevantes a esa política en función de los aportes, es decir, de cosas completamente objetivas, medibles y no ideológicas.

Debemos ver los números concretos, las cifras duras. En ese sentido nos parece súper relevante que esta Comisión, en sus conclusiones, no sólo aborde los temas de desarrollo de Codelco.

Nosotros en esa oportunidad estábamos tratando de salvar Codelco de la venta; ése era el objetivo. Hasta hace un año, muchas personas, de la Concertación y de la Derecha, transversalmente, decían que había que vender Codelco. Hoy, las condiciones son totalmente distintas y es fundamental hacer un cambio en la política. Me parece que ese tema es una cuestión de fondo clave a la hora de las conclusiones.

Respecto de la institucionalidad, siempre hemos defendido a Codelco, en el sentido de que no se le amarren las manos.

Cuando se aprobó el gobierno corporativo, la Federación concurrió a ese acuerdo y exigió lo siguiente:

Primero, que la propiedad no se tocara, cosa que se logró en el acuerdo.

Segundo, que Codelco tuviera capitalización y logramos eso medianamente, por los decretos fundados firmados por el ministro de Hacienda, que nadie ha fiscalizado. Por ejemplo, en 2010 dijo: "Cero capitalización a Codelco" ¿Dónde está el fundamento? No lo hay, simplemente dijo cero. En 2011, el directorio le pidió 700 millones y sólo autorizó 314. Ése es un tema muy importante, porque Codelco ha entregado todos esos recursos.

Nos preocupa lo que apareció en La Tercera, porque está indicando que en 2012 no capitalicen los mil millones de dólares a Codelco, pues, quizás, ese año el aporte de la minería estatal va a ser menor que la privada. Entonces, la capitalización va a salir de las utilidades. Igual creo que va a ser mayor, pero no con esa diferencia tan grande que hoy existe. Claramente, ese artículo está apuntando a que no se capitalice Codelco. Nos parece realmente un tema importante.

Tercero, que Codelco no fuera un servicio público. Para que Chile ingresara a la OCDE, se puso como exigencia, ustedes lo saben muy bien, que se hiciera una ley de gobierno corporativo. Ésa fue una exigencia para entrar al club de los países grandes del mundo. Ahí los principios eran muy claros; por ejemplo, una de las cosas que se dijo era que había que separar la propiedad de las políticas de los ministerios. Por eso, el ministro de Minería salió del directorio de Codelco.

Hoy, se ha retrocedido y se han violado todos los principios de la OCDE: se busca que el ministro de Minería fiscalice y audite a Codelco, cuando es una tarea que debe hacer el directorio de la empresa, la Cochilco y la Superintendencia de Valores y Seguros. Los problemas que esa situación generará a Codelco no van a ser menores.

Muchas veces se quiere transformar a Codelco en un servicio público, y no en una empresa que se desarrolle y sea competitiva. Para nosotros, ése es un tema muy importante.

Respecto de la participación en el directorio, acabo de señalar los puntos que la Federación planteó en la discusión de ley y que fueron aprobados. Aquí ha habido aportes concretos en la discusión. Agradezco a los señores parlamentarios, en especial, al diputado Carmona que dijo que había que reconocer la contribución de la Federación.

Finalmente, respecto de las ventas a futuros, el representante de los trabajadores fue el único que se opuso a ellas en el directorio. El ministro de Hacienda de la época, señor Eyzaguirre -que se jactaba de ser sabiondo y que todo el mundo lo reconocía como espectacular- argumentaba que había que endeudarse en cobre. Ésa era su tesis y la dijo tal cual en el directorio. Por eso se hicieron las fijaciones en la minera Gaby y El Salvador, que el año pasado significaron al país mil millones de dólares de pérdida respecto de los precios de mercado, sin considerar las posiciones que están abiertas. Porque, si en ese momento se hubiesen cerrado las posiciones abiertas, la cifra ascendería a casi 5 mil millones de dólares. Debemos esperar lo que ocurra en 2011 o en 2013, sin embargo, el registro del 2010 indica que hubo una pérdida de mil millones de dólares.

La Federación de Trabajadores del Cobre, representante de los trabajadores, se opuso y dijo que Codelco era el principal productor de cobre del mundo. Por lo tanto, tenía que ir al mercado. A lo mejor, un productor de papas pequeño puede buscar seguridad, pero el número uno del cobre no puede hacer eso. Ésa fue la tesis de la Federación, la cual ha hecho una contribución importante en todas estas discusiones.

Puedo nombrar otro ejemplo. La venta de La Disputada. En ese minuto la Federación estuvo de acuerdo y presionó a Codelco para que el Estado de Chile colocara 50 millones de dólares más. No nos hicieron caso y hoy esa empresa vale 10 ó 12 mil millones de dólares. Hoy, igual es un buen negocio comprar y hacer uso de la opción, porque hablamos de 6 mil millones de dólares, que corresponden a una empresa por la que en algún minuto, por el ciento por ciento, no se quiso pagar 1.350 millones de dólares.

Hablamos de decisiones de país, estratégicas, que esta Federación ha manifestado claramente en su minuto. Tenemos la autoridad moral para proteger las posiciones que hemos defendido.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Latorre.

El señor LATORRE.- Señor Presidente, si hubiera sabido cómo iba a ser la intervención final de la Federación, hubiese pedido que la hicieran al comienzo, porque me parece que hicieron una serie de afirmaciones que respaldo plenamente, pero también hay algunas que son claramente controvertidas.

Nuestro invitado no puede hacer un saco y decir que la Concertación también tenía gente adentro, porque a un par de señores se les ocurrió plantear académicamente, desde una universidad, aquello que piensan.

Me parece que en la última etapa el señor asesor no tenía para qué pasar su avisito tan claro. Creo que pudimos haber conversado un rato más, sin embargo, quiero manifestar que en la Concertación nunca ha habido dudas respecto de mantener a Codelco como empresa estatal. ¡Nunca!

Al señor Gustavo Lagos y a otros se les ocurrió venir a sentarse a una comisión investigadora a señalar su planteamiento, pero no se lo aceptamos. Entonces,

llegar y decir que ese fue el planteamiento de la Concertación, me parece una exageración.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra diputado Rojas.

El señor ROJAS.- Señor Presidente, nosotros dimos una lucha para que existiera un representante de los trabajadores y supervisores en el directorio, pero, lamentablemente, hay que dejar claro que no han puesto a ese ciudadano en el directorio.

Por lo tanto, necesitamos que participen, porque es bueno reclamar, pero resulta que no está el representante. Esto se los digo como un tirón de orejas para nuestros invitados.

Espero que en el corto plazo haya un representante en el directorio, tal como corresponde. Porque ello nos permitirá tener información de lo que sucede al interior de ese cuerpo corporativo. Más que ser una persona infiltrada, es una forma de dejar constancia y traer información para que sea analizada, lo cual es positivo para los resultados de la ley.

El señor ESPINOSA (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Jiménez.

El señor JIMÉNEZ.- Señor Presidente, ¿el subsecretario de Minería está invitado a la Comisión?

El señor ESPINOSA (Presidente).- Él será invitado, una vez recibamos toda la información.

En primer lugar, agradecemos la presentación de la Federación de Trabajadores del Cobre. Creo que hay un alto nivel de conciencia con algunos aspectos que nos parecen fundamentales y centrales para el desarrollo de esta investigación, los cuales también fueron coincidentes con la presentación realizada por la Fesuc, en términos del gran desafío de establecer una política de inversiones para Codelco. Creo que ésa será una de las

materias que va a ocupar gran parte del trabajo de esta Comisión.

Es insostenible pensar que una empresa pueda exhibir niveles de eficiencia, sin que tenga una adecuada capitalización. Creo ello está presente en cualquier clase básica de economía.

En segundo lugar, respecto de la venta de los activos prescindibles, obviamente, aquí debe haber una respuesta. Nos parece -y coincidimos con ustedes- que la electricidad en cualquier empresa minera es un tema estratégico. Por lo tanto, deshacerse de la participación en la generación eléctrica resulta ser, incluso, un contrasentido.

Hay una situación que me preocupa mucho, como Presidente de esta Comisión Investigadora, que fue mencionada por ustedes y algunos diputados, cual es que la nueva institucionalidad, a propósito del proyecto de ley que crea el Servicio Geológico de Chile y la Superintendencia de Minería, pone en discusión, en un artículo transitorio, el desmantelamiento de Cochilco.

Creo que tenemos muy claro que los entes fiscalizadores deben ser completamente independientes de los fiscalizados, porque en caso contrario generaríamos una señal bastante equivocada. Por lo tanto, les adelanto que en conjunto con otros parlamentarios, como los diputados señores Latorre, Lemus, Carmona y Jiménez, hemos presentado una indicación en la Comisión de Minería, a objeto de que esta situación quede claramente definida y sea sacada la dependencia de Cochilco de la Superintendencia de la discusión del proyecto que crea la nueva institucionalidad, .

Reitero nuestros agradecimientos por su presentación.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 17.41 horas.

PEDRO RAMÍREZ EMPARÁN,

Jefe de Taquígrafos de Comisiones

MARCOS ESPINOSA MONARDES,
Presidente de la Comisión.

PATRICIO ÁLVAREZ VALENZUELA,
Secretario de la Comisión.